



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Respuesta al Traslado reclamo Ley 104 – EX2023-29922432-GCABA-OGDAI

En respuesta a: NO-2023-30333029-GCABA-OGDAI

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

ORGANO GARANTE DEL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACION (LEY N° 5784)

SRA. TITULAR

MARIA GRACIAS ANDIA

En atención a la comunicación recibida por su área bajo el número de Nota N° NO-2023-30333029-GCABA-OGDAI, en fecha 11 de agosto del 2023 notifican esa vía la recepción de un reclamo interpuesto el 9 de agosto de 2023 en los términos del artículo 32 de la Ley N°104 (t.c. Ley N° 6.347) en virtud de la solicitud de información tramitada bajo el expediente electrónico EX-2023-27099782-GCABA-DGSOCAI.

Con la intención de responder el reclamo interpuesto por el Sr. Solicitante en relación al expediente mencionado se indica que:

Se comparte por este medio el cuadro completo y actualizado de la información solicitada en formato Excel.

Del mismo modo se informa que se está trabajando en mejorar los canales pertinentes para que sea publicado BADATA y correctamente visualizado en:

<https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/permisos-uso-espacio-publico-area-gastronomica>

De igual modo, se indica que en la mayoría de los casos la información se encuentra disponible dentro de la celda pero es necesario apoyarse en la celda que se considera vacía para visualizar si el mismo no posee información. Sin embargo se reitera que se mejoraran los procesos para que sea correctamente visualizable.

Sin otro particular asunto la saludo atentamente

Sin otro particular saluda atte.